

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PUBLÍCASE LOS MÁRTESES, JUEVES Y SÁBADOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada segun contrato, para la insercion de anuncios en este periódico excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Felipe y Santiago apóstoles.

SANTO DE MAÑANA.—San Celestino mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Pedro de Galligans.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet ^o Aneroide	Higróm. ^o Precision	Viento.	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
30	8 m	12 ^o	15 ^o	760	91	S.O.	Sale el sol á las 4'59 Pónese á las 6'56 Sale la luna á las 7'6 Pónese á las 1'8 t.
"	6 t	13	16'2	756	79	"	

603.292

máquinas ha vendido en Europa LA COMP.^a FABRIL SINGER en el año 1882 ó sean 42.256 más que en 1881.

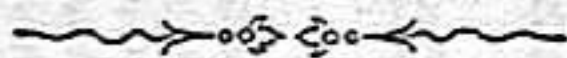
¿Cuál es la prueba de esto?

Que es la máquina que más aceptación tiene por su solidéz, perfección y garantías, verdad que nadie puede ofrecer al comprador como LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

ÚNICA SUCURSAL EN GERONA, Abeuradors, 8.

AVISO Á LOS PROPIETARIOS.



Los propietarios de robledales y encinares que quieran dedicarse á la cria del gusano de seda del roble *Atacus perny* pueden dirigir sus pedidos de semillas á D. Joaquin de Espora Ingeniero agrónomo quien les facilitará al mismo tiempo las instrucciones convenientes.

NOTICIAS.

En otro lugar de este hallarán nuestros lectores el artículo publicado por *El Imparcial* «Historia de un proceso,» que tan comentado ha sido en la prensa y en los círculos de Madrid.

—El sábado pasado asistimos á la última audición de *La Tempestad* que ofreció el mismo notable conjunto y tambien fué numeroso el concurso que escuchó con embeleso las bellezas musicales de su partitura.

Antes de ayer por la tarde la empresa dedicó la función á los estudiantes de esta capital con motivo de ponerse en escena la aplaudida zarzuela catalana *La Tuna* y queriendo hacer patente el agrado con que recibieron los escolares la galanteria de la empresa y de los artistas tributaron una ovación á sus intérpretes no escaseando los aplausos y las llamadas al palco escénico, que quedó cubierto de flores y ramos. Como en anteriores representaciones se distinguieron las Sras. Viada y Mateu y los Sres. Colomer, Puig, Soler, Borrell y Abella.

En la noche del domingo se cantó *Los Madgyares*..... pero no sigamos que Zoilos y Aristarcos no bastarían con sus vapuleos.

—Ha llegado á esta capital, para que informe sobre ella el Excmo. señor Comandante general de la provincia, la instancia que elevó al Gobierno nuestro Ayuntamiento en solicitud de autorización para el derribo de una parte de las murallas que impiden el ensanche de la ciudad.

—El número de nacimientos durante el mes de Abril en esta provincia ha sido el de 486 y el de defunciones 440, resultando en consecuencia un aumento de 46 individuos.

—Celebrarémos resulte cierto lo que anuncia el *Correo Catalan* de este modo: Se nos ha dicho que se trata de elevar un monumento á los héroes del Bruch en el mismo lugar en el cual acaeció la famosa batalla que puso en fuga las invencibles águilas imperiales del llamado *héroe del siglo*, cuyas huestes fueron derrotadas por un puñado de valientes hijos de Cataluña.

Muchos monumentos se han alzado en nuestro país á personas que con merecerlo mucho no lo merecian tanto. El del Bruch es un monumento nacional

y una gloria para España entera, y particularmente para Cataluña. Parece que el magnífico Ayuntamiento de la espresada población, el cura-párroco y todos los amantes de nuestra historia pátria han tomado la cosa con empeño para que sea una verdad, cuanto antes, el proyecto.

—Entre varios literatos catalanes se agita la idea de llevar á cabo muy en breve, y en unión de artistas y poetas franceses, una expedición á Ampurias, Perelada, Port-Bou y Perpiñan, la cual terminaria con un banquete, que tendria lugar en la frontera.

—Una pragmática de D. Jaime I *el Conquistador*, que ilustra notablemente el testo del primer código catalan *Los usatjes*, se ha descubierto recientemente en Barcelona, y servirá provechosamente para la edición académica de este sabio código, en lo cual emplean su trabajo intelectual los académicos Sres. Reverendo P. Fita y D. Víctor Balaguer.

—Por real órden se ha dispuesto que en reemplazo de los promotores fiscales formen parte de las juntas diocesanas de reparación de Templos los fiscales municipales y en la capital de la diócesis donde hubiera mas de uno, el mas antiguo, y si la fecha del nombramiento es igual, el mas moderno.

—Con motivo del fallecimiento de la Princesa Teresa de Leuchtenberg, prima segunda de la Reina, S. M. el Rey ha dispuesto que la córte vista de luto durante catorce dias, mitad riguroso y mitad de alivio.

—Escriben de Valencia que ha muerto la anciana enferma de *trichinas* que habitaba en uno de los torreones de la Alameda. Los demás enfermos de aquella familia seguian algo mas aliviados, así como el empleado del municipio señor Querol, aunque sin desaparecer la gravedad.

—Existen en España 137 plazas de toros. De estas, 107 son de propiedad particular: 14 de ayuntamientos, 5 de diputaciones provinciales y 11 de otras corporaciones. Además existen 10 en estado de construcción y 50 plazas públicas, que en circunstancias especiales, como las de las festividades de los pueblos, se habilitan para corridas de toros.

Por término medio se verifican al año en España 210 corridas formales de toros y 375 de novillos, ascendiendo el número de reses muertas á 2081.

—Un amante de los niños en París ha dejado un legado de 25.000 francos en renta sobre el Estado, cuyos intereses se emplearan cada año en comprar juguetes para distribuirlos en primero de Enero entre los niños pobres de aquella capital.

—La compañía francesa de experimentos aerostáticos ha escogido Marsella como punto de partida para la travesía del Medierráneo, que debe efectuar el intrépido M. Joris en el globo *Albatros*. Sirviéndose de corrientes aéreas que ha observado varias veces, es como M. Joris intenta efectuar su travesía.

El *Albatros* está concluido; mide una circunferencia de 57 metros, y tiene

una capacidad de 3.221 metros cúbicos de gas. La red está formada de 13.800 mallas de cuerda, y la malla está ligada á la nave por 50 cuerdas de suspensión. Esta nave es de mimbre y mide 2'50 metros de largo, dos de ancho y 1'40 de alto. A cada extremo de la nave hay una especie de cofre que sirve de armario y de cama.

M. Joris y su compañero de viaje, M. Bordogni, llegarán á Marsella á fines de Mayo. El viaje tendrá lugar del 5 al 10 de Junio.

—Los anglo-americanos son reputados por los mas ingeniosos del mundo en el arte de anunciar; pero se les han dejado muy atrás los edictores de una novela publicada en Alemania. Estos pusieron en los principales periódicos un anuncio en que se decia que cierto personaje notable y opulento deseaba para casarse hallar una jóven parecida á la heroína de la novela en cuestión. Resultado: que todas las jóvenes casaderas que vieron el anuncio compraron la novela y esta tuvo una salida enorme.

—En algunas ciudades de América del Norte se ha organizado una verdadera cruzada contra los gatos, á consecuencia de su excesiva multiplicidad. Pero segun dicen algunos, la causa es que apénas se encuentra una liebre ni un conejo en los montes, y los cocineros y fondistas sustituyen con gatos la falta de aquellos roedores, lo cual, despues de todo, no es nuevo ni propio de América, porque aquí en Europa tambien se hace alguna vez esta sustitución á pesar de que no escasean los conejos y las liebres.

En la Edad Media y aún en el siglo pasado fueron los gatos víctimas de horrible crueldad porque los consideraban como la imágen del demonio, y en algunas partes eran quemados vivos. En tiempo de Luis XIV, en Francia, se quemaban el dia de San Juan multitud de gatos en la plaza de la Greve.

En los tiempos antiguos ocurría precisamente lo contrario, pues los gatos eran objeto de un verdadero culto. En Egipto llegaron á divinizarse, y representaban la libertad y emblema de los amores.

En Turquía los respetaban mucho, y de Mohomet se cuenta que tenia una afeción decidida por estos animales.

En Oriente, pues, es donde el gato ha sido siempre mas considerado. Pero tambien en Occidente se le considera hoy, y constituye un compañero de habitación en las casas, por mas que en América del Norte se le haya declarado una guerra sin cuartel en los actuales momentos.

—LA PROPAGANDA MUSICAL, revista semanal ilustrada que se publica en Madrid en la antigua y acreditada Casa Editorial y Almacén de Música de Pablo Martín, ha conseguido, en el tiempo que lleva de publicación, ser el mejor periódico de su clase en España, pues publica en todos los números importantes trabajos, curiosos y amenos artículos, y numerosas correspondencias y noticias de cuanto ocurre en el mundo ártico, especialmente sobre música.

Además publica preciosos grabados y retratos de músicos y artistas, acompañados

de sus respectivas biografías, formando con ellos un curioso é interesante álbum artístico.

Y lo que, sobre todo, le dá mayor interés para el público, es que esta publicación dá á sus suscritores la música que cada cual elija, por valor del importe que hayan pagado por su suscripción, cosa que no habia hecho hasta hoy ningun periódico del mundo; con lo cual complace á todos los suscritores pues cada uno puede elegir la música que le convenga, bien sea de ópera, baile, clásica, religiosa, de salon, edición Peters, etc. etc. para piano, órgano, canto, violin, ó cualquier otro instrumento, banda militar, de partituras ó piezas sueltas.

Es decir, es el periódico de su clase que más ventajas é interés reporta á sus suscritores y por lo tanto no solo es útil sino necesario á profesores y aficionados.

Recomendamos, pues, á nuestros lectores que no reciban LA PROPAGANDA MUSICAL que se suscriban á ella.

Las suscripciones y números de muestra deben pedirse á la Administración, Correo, 4, Madrid.

PRENSA DE MADRID.

HISTORIA DE UN PROCESO.

El 13 de Junio del año pasado se leía en todos los periódicos de Madrid la relación de un crimen escandaloso.

Durante la madrugada del 12, en uno de los parajes mas céntricos de la córte, y á la vista de cuatro ó cinco personas, habian dado muerte á un hombre y herido tres veces á otro, sin que al parecer precediese motivo sério de reyerta, ni enemistad, ni conocimiento siquiera entre los agresores y las victimas.

Aunque diferentes en algun detalle, las noticias de la prensa convenian todas en lo sustancial de los hechos. Bastaba al lector atento comparar entre si aquellas versiones para representarse con la posible exactitud el lugar, la ocasión y la forma del crimen.

Un grupo compuesto de seis ó siete personas, que acababa de salir del café cantante de la Bolsa, subia por la plaza del Rey, hácia la calle de las Infantas, cuando acertaron á desembocar por la esquina de la calle de las Torres tres jóvenes de pacífica apariencia, los cuales torcieron á la derecha, como para atravesar la plaza.

Eran los del grupo primero gente en su mayoría alegre, é iban varios de ellos muy cercanos á la embriaguez, si ya no ébrios por completo. Despues de beber con exceso en una taberna, donde se juntaron, habian repetido sus libaciones en el café ó teatro de la Bolsa, bajo la excitación semi-salvaje del *canto flamenco*. Los otros venian hablando sosegadamente, cual si nada turbase en aquella sazón la serenidad de su espíritu, por mas que luego ha resultado del proceso que uno de los tres estaba tambien borracho.

Al encontrarse ambos grupos, partió del mas numeroso una provocación cuyos términos podemos omitir, porque no ponen ni quitan cosa alguna á la verdad de este triste relato. Infiérese que mediaron entonces palabras un tanto duras, y hasta es verosímil que las manos anduvieran tan sueltas como las lenguas; bien que todo debió de reducirse en el comienzo á hechos de poca monta, pues ninguno de los contendientes—si por acaso hubo lances que merezcan el nombre de contienda—habia usado aun de armas peligrosas.

De pronto cae mortalmente herido el mas resuelto de los tres jóvenes. Uno de sus compañeros, estudiante de medicina, el mismo que aparece en la causa como embriagado, se inclina sobre la victima para darle auxilio, y recibe en aquella posición tres heridas de navaja. Al incorporarse vé que los agresores tratan de ponerse en salvo, no sin haber arrojado antes al derribo de una casa inmediata, propiedad del conde de Polentinos, un objeto que debia de ser el arma homicida.

Estorbada la fuga por varios agentes de la autoridad, y detenidos todos los que habian figurado en el suceso, empezaron las diligencias propias de estos casos.

El herido mas grave no pudo llegar con vida á la casa de socorro; el segundo fué allí curado de primera intención; y otro tanto se hizo con la persona designada en aquellos momentos como autor del crimen, la cual mostraba haber recibido, sin que se supiera cuando ni en que modo, varias rozaduras y heridas leves.

Tal era, si no la historia indudable y autorizada de los hechos, la que la voz pública admitia y divulgaba por cierta.

Los tribunales de justicia tomaron en sus manos el asunto: á ellos tocaba depurar la verdad, descubrir al delincuente y castigar el delito.

No fué solo por las extrañas circunstancias con que se habia cometido, por lo que este crimen impresionó vivamente á cuantos tuvieron noticia de él. La calidad de las personas que figuraban como actores, como víctimas ó como testigos, contribuía tambien á revestir de interés el suceso, dándole mayores proporciones en el ánimo público.

Las primeras versiones habian ocultado nombres propios. Un periódico que se anticipó á todos en relatar el hecho, pues lo comunicaba á sus lectores la misma mañana del 12, limitábase á designar con la inicial M. el apellido del presunto culpable.

Poco duró el secreto, sin embargo: á las cuarenta y ocho horas no quedaba nadie en Madrid que no supiera quienes fuesen los personajes que habian intervenido en aquel drama, á qué clase y qué familias pertenecian, y hasta si contaban ó no contaban con protectores influyentes.

El muerto era un oficial del ejército, joven de 27 años, dotado de cualidades muy estimables. Servia en el regimiento de Garellano, donde le apreciaban como militar pundonoroso y como buen caballero. Ni allí ni en parte alguna se le conocia por hombre inclinado á pependencias ó entregado á malas costumbres.

Llamábase D. Rafael Alberni. Su padre, el brigadier del mismo nombre, ha pasado á mejor vida antes de que terminara la causa que se instruyó por muerte del hijo.

Tambien ha fallecido en este tiempo, dícese que á consecuencia de la impresión que le produjo el crimen, una señorita con quien Alberni debia contraer matrimonio.

Los que acompañaban á la victima la noche del 12 de Junio eran dos estudiantes, llamado el uno D. Juan Rangel y el otro D. Antonio Basterra. Este último salió ileso. Rangel recibió tres heridas, cuya curación ha tardado 43 dias.

La figura principal del otro grupo es D. Antonio Monasterio, sobre quien recaeron al principio todas las sospechas.

El que juzgara de su calidad y posición sociales por el hecho de que horas antes del crimen estuvo el reo bebiendo desordenadamente en una taberna, se dejaría engañar de las apariencias. Monasterio pertenece á una familia bien acomodada.

da: es sobrino carnal del opulento maestro de obras que ha dado este nombre á un barrio de Madrid, y que representa en el ayuntamiento al vecindario de la córte.

Tampoco se debe apreciar aquella circunstancia, ni el uso de navaja, por lo relativo á las costumbres del acusado, de las que han emitido informes muy favorables en el proceso tres testigos dignos de todo respeto: uno de ellos, D. José Abascal, senador del reino y presidente del ayuntamiento, quien, unido con antigua y estrecha amistad al Sr. Monasterio, conocia al presuato culpable y podia dar noticia de su vida.

De los cinco ó seis sugetos que estaban con el acusado al salir del café de la Bolsa, tres ó cuatro parece que se retiraron antes de la muerte de Alberni. Los otros dos eran un tal Vago y D. Angel Medina, teniente del cuerpo de órden público. De este último, hoy capitán por servicios prestados en un incendio, se dijo que no acompañaba á los jóvenes aquellos como amigo, sino que les habia sacado del café en calidad de detenidos.

Practicadas las primeras diligencias por el juzgado de guardia, pasó la causa al distrito correspondiente, que era el de Buenavista, donde debia andar de mano en mano cerca de diez meses.

Representando á la familia de Alberni, encargóse de la acusación privada el letrado D. José Fernando Gonzalez, ex-ministro de la república.

Monasterio confió su defensa á D. Vicente Romero Girón, quien nombrado ministro de Gracia y Justicia á principios de este año, fué sustituido en aquel encargo por el letrado que le ha sustituido tambien en la dirección de su bufete.

Al comenzar el sumario, era juez de primera instancia del distrito de Buenavista el Sr. D. Estéban Malla.

Obtuvo dicho señor poco tiempo despues un ascenso, y vino á sucederle don Emilio Ayllon y Altolaguirre, quien muy luego hubo de dejar el juzgado y por consiguiente la causa de Monasterio, en virtud de traslación al distrito del Congreso.

Aunque no falta quien haya pretendido hacer creer que esta traslación fué forzosa, lo cual ofreceria un carácter demasiado grave, consta de una manera oficial que la solicitó el interesado. Lo que no sabemos es en que pudo fundarse el señor Ayllon y Altolaguirre para pedir, no ya un cambio de residencia, sino una simple mudanza de despacho dentro del mismo edificio. Motivos de salud no serian, porque, estando todos los juzgados de Madrid dentro de las mismas paredes, no es de presumir que en el despacho del juez de Buenavista reinasen entonces aires menos sanos que en el del juez del Congreso.

Como esta vez no se dió el ministro del ramo la menor prisa en proveer la vacante, quedó encargado de los negocios el juez municipal D. Gregorio Rizo, persona muy conocida en la córte, y por quien el Sr. Alcalde primero estuvo á punto de provocar una crisis alta en la época del nombramiento de jueces municipales.

A D. Gregorio Rizo ho tocado la penosa tarea de concluir el proceso y dictar sentencias pues solo hace unos cuantos dias que se proveyó el juzgado.

Estando ya para verse la causa, el letrado D. José Fernando Gonzalez, que á la sazón se hallaba gravemente enfermo, solicitó aplazamiento de la vista, acompañando certificación facultativa, extendida por el conocido médico y diputado á córtes D. Eduardo Baselga. Desestimó el juez la solicitud, y el dia anunciado se veri-

ficó el acto con arreglo al procedimiento antiguo, porque es de advertir que el reo eligió esa forma de juicio, no queriendo someterse al oral y público, de que tan ardiente partidario había sido siempre el Sr. Romero Giron.

Dictóse la sentencia á 20 de Marzo de este año, y D. Antonio Monasterio fué *absuelto libremente por falta de prueba, respecto á la muerte de don Rafael Alberni.*

Como autor del delito de lesiones graves inferidas á D. Juan Rangel, y considerando que no concurría en la comisión de dicho delito ninguna circunstancia agravante, sino que, por el contrario, se había probado la concurrencia de dos atenuantes muy calificadas (riña y embriaguez no habitual), el juez del distrito de Buenavista le condenó á 4 meses de arresto mayor, accesorios, multa de cuatrocientas pesetas, indemnización de trescientas una para Rangel y pago de todas las costas procesales, excepto las devengadas por el acusador privado. Pronuncia, manda y firma además D. Gregorio Rizo; que le sea de abono á Monasterio la mitad del tiempo que ha estado preso durante el procedimiento, y que se le ponga inmediatamente en libertad, si prestare fianza personal en cantidad de dos mil pesetas.

Como ciudadanos que estiman en todo lo que vale el prestigio de los tribunales de justicia, nos inclinamos ante el fallo del juzgado.

Como hombres de conciencia, tenemos, sin embargo, el deber de decir que ese fallo ha producido una impresión tristísima en el ánimo del público.

La opinión, para quien es un secreto lo actuado; que no conoce los fundamentos legales de la sentencia; que ha visto prender á un hombre como supuesto causante de la muerte de otro, y le vé absuelto libremente á los diez meses, sin que parezca por parte alguna el autor de aquel homicidio: que recuerda esos cambios de jueces y esas circunstancias debidas de seguro á la casualidad pero á una casualidad bien torpe esta vez; que en cada página del proceso se encuentra con el nombre de un alto personaje; que abriga la preocupación de que los gobiernos coartan en ocasiones la independencia del poder judicial, y aquí ve al gobierno representado cabalmente por un jurisconsulto que la víspera era el defensor de Monasterio; la opinión, que considera todo esto, que no admite nunca efecto sin causa, y que cuando desconoce la causa encarga á su propia malicia de inquirirla ó imaginarla, no ha oído la sentencia con el mismo respecto que nosotros. ¡A qué ocultarlo! Es un hecho sabido de todo Madrid, y estamos consignando hechos.

Lejos de nuestro espíritu el admitir las preocupaciones y malignidades del vulgo, de las que muchas veces hemos sido blanco, ninguna vez intérpretes.

Nosotros no juzgamos; no perseguimos; no ponemos en duda la rectitud de nadie, ni la pureza de los móviles que hayan podido impulsar á tal ó cual persona á interesarse en este lamentable asunto, no tenemos siquiera opinión formada sobre la materia. Nosotros no vemos aquí mas que una cosa que con abrumadura evidencia destaca y resalta por cima de todo, y, tal como la vemos, tal la entregamos á la consideración pública.

Entre seis hombres que reñían ó disputaban la noche del 12 de Junio último, se dió muerte á uno de los seis. Arrestados los otros cinco, es indudable que la justicia tenía en sus manos al homicida. Los cinco están libres: cuatro por no existir presunción contra ellos y el quinto por sentencia de un tribunal. Luego el matador de Alberni está libre, y vive hoy entre las gentes honradas en vez de expiar su culpa en el presidio.

¿Qué significa esto? Significa que la justicia humana ha sido hasta ahora impotente para arrancar al crimen su secreto. Falta saber si lo fué por modo inevitable ó no: si la verdad que perseguía ha huido de ella, ó ello no ha sabido perseguir la verdad.

Resuélvanlo los que conozcan bien ó hayan de conocer el proceso, del que no vamos á consignar ningun dato, porque no es nuestro intento discutir, no es entorpecer la acción de los tribunales: no es convertirnos en perseguidores de nadie. Cumpliendo honradamente con los altísimos deberes que nuestra misma profesión nos impone, hasta quisieramos que al cumplirlos no nos saliera al paso un solo nombre propio. ¡Qué importa que sean estas ó aquellas las figuras del drama y del proceso cuando se trata de cosas tan augustas como la justicia!

Algo hay que decir de un incidente al que la opinión pública ha dado ciertas proporciones, del que se han ocupado ya varios periódicos, y sobre el cual oímos á todas horas las mas extrañas conjeturas.

Nos referimos al reconocimiento facultativo hecho en la persona de la víctima; materia delicadísima tambien es esta, porque se ha llegado hasta á insinuar, como lo hizo en el acto de la vista el acusador privado, que á uno de los médicos que suscribieron la declaración de reconocimiento, y que hoy está en mejor vida, le han producido la muerte no sabemos que disgustos relacionados con aquella declaración.

Autorizanla D. José Mediano y D. Diego Leon y Luque. Resulta de ella que la herida de Alberni afecta una forma rectangular que no concuerda con la de la navaja encontrada en la obra del conde de Polentinos, pues tiene como cuatro centímetros en la abertura y otros cuatro en el fondo.

Ampliado este testimonio, ignoramos si espontáneamente ó por iniciativa de quien, D. Diego Leon y Luque, (q. s. g. h.) del cual se ha dicho que no asistió al reconocimiento, por ser ya como costumbre entre los médicos forenses el que los practique uno solo, expuso ideas que parece venian á modificar en cierta manera las consecuencias naturales de la declaración.

Originóse de aquí largo argüir y reargüir entre las partes; practicóse una prueba material en el Matadero; se recurrió á la demostración geométrica; queremos suponer, por fin, que fueron utilizados y apurados todos los medios de aclarar este punto importantísimo.

Tales son los antecedentes del asunto que vuelve á ocupar hoy la atención pública, y que de un modo mas ó menos directo vá á tratarse en el Congreso con motivo de los suplicatorios para procesar al Sr. Gonzalez Fiori.

Nos hemos limitado á consignar hechos; creemos haberlos consignado con exactitud.

Ahora, declarando que no hay solidaridad ni relación alguna entre lo que aquí escribimos y lo que mañana pueda decirse en las Cámaras, únicamente nos falta repetir, y así lo repetimos poniendo á Dios por testigo, que no queremos causar á nadie ofensa ni descrédito: que al examinar este asunto no ha penetrado en nuestra alma ni sombra siquiera de animadversión; que sólo nos mueven la voz de la conciencia y el deseo de luz.

(*El Imparcial.*)

Madrid 27 de Abril de 1883.

Ayer á última hora se leyó en la sesión del Congreso el dictámen de la Comisión de los suplicatorios de Fiori, en el cual se pide á la Cámara, conforme con lo que se habia dicho, que se niegue al Juzgado la autorización que suplica, declarando que los actos perseguidos no merecen distraer á un diputado de los altos deberes que su investidura le impone.

Una hora despues no se conseguia una sola papeleta para las tribunas; se habian arrebatado desde que se supo que hoy comenzaba el anunciado debate. Y en efecto comienza: desde las primeras horas de la mañana grupos de curiosos rodean el Congreso y la cola de los que aspiran á ocupar puesto en la tribuna pública excede á toda ponderación.

Al yo salir de allí para sentarme á escribir á V. el salon de sesiones ofrece soberbio golpe de vista con las tribunas completamente llenas y poblados los bancos dó los padres de la pátria esperan ansiosos el momento en que el Sr. Gonzalez Fiori, con ocasión de combatir el dictámen de que he hecho referencia, comience á descargar sobre el ministro de Gracia y Justicia la artillería que tiene dispuesta. Deploro que la hora en que se levanta á hablar el héroe del dia, no permita adelantar á los lectores lo principal de sus acusaciones. Como detesto el escribir á provincias relatos fantásticos, me circunscribo á decir que mientras unos esperan grandísimo daño para Romero Giron, sus íntimos afirman que saldrá airoso; pero todos conceden inportancia al caso si se sabe llevar por el buen camino.

Entre tanto, relataré lo que el dia dá de sí desde otros puntos de vista, y lo haré brevemente con el fin de alcanzar una buena parte de la discusión empeñada. A la comisión general de presupuestos le pasa lo que á los cuerpos que se ablandan con la lluvia, pues no parece sino que el mucho llover determinó que anoche aprobara lo que el martes desaprobó: el general Martinez Campos debe estar satisfecho: el capítulo 5 pasó sin otras objeciones que batirse en retirada los valientes del martes.—«No hay como propalar que estamos á las puertas del poder para que la mayoría vote como un solo hombre», decia un conservador al salir de la reunión indicada. Esta noche vuelve á reunirse la comisión y dejará despachados los presupuestos parciales de Gobernación y Gracia y Justicia.

No ha faltado quien diga que el cambio operado en la comisión respondia á la actitud tomada por la tarde por los diputados militares; pero los mas declaraban esto inadmisibile. A este cónclave militar, de diputados militares asistieron 17, dejando de hacerlo varios. Presidió el general Daban y acordóse mantener la cifra total del presupuesto de la guerra, aunque acatando la voluntad

de las Córtes, y gestionar respecto de las cédulas personales. Para esto eligieron los congregados una comisión compuesta de los Sres. Daban, Salcedo, Campomanes, Ferrer y Laserna.—Los políticos no dan importancia á esta reunión, que hubo de exajerarse en un principio.

Despues de estos dos hechos, los mas culminantes del dia, poco queda que decir. Los periodistas han nombrado una comisión para los obsequios que habrán de hacerse á los compañeros de Portugal que vienen á Madrid en la primera quincena de Mayo. Crece la animación respecto á elecciones municipales; y el movimiento parlamentario estacionado; en la alta Cámara, Jurado, y en el Congreso, Pantanos. Pedregal promoverá un debate si el gobierno no dá explicaciones acerca de lo hecho en S. Sebastian con el Comercio.

Del extranjero merece consignarse; noticia de insurrección en Santo Domingo, y grave enfermedad del famoso general Alman de Molke. El Consejo de Estado francés opina porque el gobierno tiene facultades de suprimir los sueldos hasta á los Prelados.

Sigue lloviendo hasta esta hora cuatro y media tarde.

Su atento.—F.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy Sr. nuestro: próximas las elecciones municipales y advertidos con asombro de la atonía que reina en el cuerpo electoral, creemos cumplir un deber haciendo un llamamiento á todas las clases y á todos los hombres honrados sin distinción de partidos, para que concurren á las urnas y elijan personas que á su inteligencia reúnan independendia de carácter; cualidades muy necesarias en una corporación puramente administrativa y en la que han de tratarse á no tardar graves cuestiones de interés local. En esta atención les proponemos los Señores siguientes:

D. José de Foxá de Caramany, hacendado.—D. Narciso Viñas, propietario.—D. Paciano Torres.—D. José Puig, del comercio.—D. Salvador Coll y Riera, propietario.—D. Jaime Miralles, propietario.—D. Ricardo Grahit y Papell, médico.—D. Manuel Catalá, abogado.—D. Tomás Carreras y Massanet, propietario.—D. Alejandro Rovira, abogado.—D. Benito Jordi, propietario.—D. Pedro Boadella, propietario.—D. José Sabater y Sala, propietario y del comercio.

De V. atentos S. S. q. b. s. m.—*Varios electores.*

REVISTA CIENTÍFICA.

Muy señor mio: En la academia de medicina de Paris se está discutiendo en la actualidad un tema de gran interés. *Endemia y epidemia de la fiebre tifoidea.* So-

bre esta enfermedad que vá tomando cada año mayor incremento en aquella populosa capital ha disertado últimamente el insigne higienista M. Fauvel. Su discurso fué escuchado con atención profunda. Todos comprendían realmente era la última palabra de la discusión.

Hé aquí un sucinto extracto del discurso de M. Fauvel.

«Dejo á un lado, por de pronto,—decía—el debate relativo á los miembros, su ausencia ó su presencia no cambiarían en nada los hechos observados. Admiro á M. Pasteur y deseo vivamente que obtenga un completo éxito en sus trabajos, y siento que M. Peter de cuyas opiniones sobre la aplicación posible de las doctrinas microbianas participo, haya ido á pedir argumentos á los enemigos de M. Pasteur. Pero importa al propio tiempo no convertir al ilustre químico en un fetiche. La verdad es que ninguna enfermedad humana, salvo el carbunco y la septicemia, no ha revelado hasta ahora su microbio. La aplicación al hombre de las inoculaciones generalizadas no es realizable al presente. Lo que perjudica mas á la nueva doctrina y á la autoridad del maestro es la furia microbiana de algunos de sus discípulos. Dejemos pasar el torrente: no hay obstáculo posible para estos desbordamientos y contemos sobre la prudencia de M. Pasteur para resistir su arranque y perfeccionar sus métodos.

¿Qué es la fiebre tifoidéa? Bajo este nombre existen en diversos países concepciones nosológicas distintas. En Alemania especialmente, lo que nosotros llamamos *dothieneuteria* ó fiebre tifoidéa, se llama tífus abdominal. Nuestra fiebre tifoidéa descrita primero por Chomel, admirablemente caracterizada luego por veinte clínicos es un tipo nosológico estremadamente preciso.

Sabemos que confiere al sujeto á quien afecta una inmunidad mas ó menos larga y que es acompañada de un *estado tífico* mas ó menos pronunciado. Aparece en dos órdenes de condiciones distintas: es endémica, y epidémica.

La fiebre tifoidea endémica tiene por teatro las grandes aglomeraciones urbanas; como París. La mayor parte de la población parisién es refractaria; pero esta inmunidad no existe para las personas extrañas (soldados, obreros, etc.) M. Besnier ha probado que sufre oscilaciones estacionales y que se propaga principalmente en primavera y otoño. Las últimas estadísticas acusan una agravación creciente de la enfermedad.

¿Cuáles son las causas de la fiebre tifoidéa? Se las ha buscado en las condiciones malsanas que crean en la capital las alcantarillas, los fosos, etc. Veamos hasta que punto pueden influir estas condiciones.

Yo me asocio—decía el eminente M. Fauvel—á todo lo que se ha dicho para pedir la supresión de estos graves inconvenientes. Pero no es ahí donde veo la causa determinada de la enfermedad; no la veo tampoco en el amontonamiento, la miseria y las fatigas. Estas causas que son permanentes en París no explican la aparición intermitente y desigual de la fiebre tifoidéa. Todo esto puede concurrir al desarrollo, á la propagación, á la intensidad de la fiebre, pero no es bastante para producirla.

Los desagües de París dejan mucho que desear bajo ciertos aspectos. No hablo de las arterias principales que son magníficas, sino de esas cloacas lejanas, sin agua y sin declive en que se acumulan las inmundicias. Los reglamentos no se practican. En el estado presente de las cosas, con la escasez de agua que hay en la ciudad, el sistema de «todo á la alcantarilla» es impracticable. Que no se diga para declarar inofensivos estos procedimientos que los obreros que trabajan en di-

chos desagües y cloacas están libres de las enfermedades contagiosas. Es mas exacto decir que están saturados por las emanaciones moféticas respiradas habitualmente, y que este hábito lleva en sí tales peligros que hace bien poco deseable la inmunidad tan decantada.

Creo que las emanaciones fétidas son peligrosas y que contribuyen á desarrollar el mal, y que son tanto mas de temer cuanto que provienen de recintos mal ventilados. Creo asimismo que las aguas impuras pueden ser un agente capaz de agravar y multiplicar los casos de fiebre tifoidéa. Estoy convencido de la necesidad de hacer que desaparezcan estos inconvenientes, pero añado: Cuando hayais mejorado los desagües, esparcido el agua á profusión, saneado las moradas, y provisto á la ciudad de aguas potables puras, habréis suprimido los estimulantes y auxiliares de la fiebre tifoidéa, pero no habreis suprimido la causa.

El presidente de la Academia M. Hardy propone entonces nombrar una comisión encargada de reunir en algunas proposiciones los puntos definitivamente consagrados por los debates. Estas proposiciones podrian quizá tomar con provecho la forma de deseos expuestos á las autoridades públicas.

M. Rochard apoya lo propuesto por el presidente. «Mis ideas, dice, sobre la etiología de la fiebre tifoidéa, sobre el origen y la causa primera de su desarrollo, no son las de M. Fauvel, y sin embargo estamos de acuerdo en la práctica sobre la necesidad de evitar el hacinamiento y de realizar las condiciones higiénicas que todos conoceis. ¿Es oportuno, es deber nuestro decir lo que sabemos de una manera cierta? Tal es la cuestión que queda plantada.

Mr. Blot, y Mr. Chaltin fundándose en la oscuridad é incertidumbre que existen sobre muchos puntos relativos á la causa y al tratamiento de la enfermedad estiman prudente que la academia se abstenga.

Mr. Rochard hace constar que no se trata de dilucidar puntos de doctrina sino de señalar con precisión las mejoras que hay que realizar y los peligros que hay que suprimir.

La Academia ha acordado que ha lugar al nombramiento de una comisión y designa para formar parte á M. M. Hardy, Rochard, Fauvel.—Su atento.—X.

Madrid 25 de abril de 1883.

ANUNCIOS GENERALES.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscon 1879.

Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estáño de primera calidad.—Vasa de cristal.

M^{hon} HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^{ie} Succesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

RUE BOUNOD, 31-33 (BD ORNANO, 4-6)

PARIS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Precio, 5 fr.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º **El Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composición de nuestros huesos; 3º **Es** soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º **No** tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º **No** provoca estreñimiento; 6º **Es** claro y limpio como un agua mineral natural; 7º **Se** asimila con más rapidez que las grájeas, píldoras y polvos. **Se** recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, **excita el apetito**, **facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre la coloración encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de *Solución* y de *Jarabe*.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías,

LA CANASTILLA DEL HOGAR.

Gaceta ilustrada para las madres de familia y las señoritas.—*Modas parisienses*.—Se publica en Paris, todos los meses. Directora, *Faustina Saez de Melgar*.—Administración, 71, rue de Rennes, Paris.—Cada número consta de 16 páginas en 4.º mayor, con abundantes grabados, figurines ó patrones.—*Pre-cios de suscripción*: En Europa, un año, 40 francos, seis meses 6.—En América, 15 francos, seis meses, 8.
Se suscribe en esta Administración.

EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Órgano consultor de los industriales y comerciantes.—Cuesta solo UNA peseta al mes en toda España.—Se suscribe en todas las principales Librerías, ó dirigiéndose directamente á sus oficinas en Málaga, Muro de Puerta Nueva, 58, Sr. D. Emilio J. Chacon.—Única Revista de su índole, consagrada preferentemente á cuanto se relaciona con la *Fabricación de Jabones*.

REVISTA DE AMÉRICA.

Revista quincenal ilustrada de literatura artes' ciencias.—Tercer año de su publicación.—J. Y. Ferrer, editor, 71, rue de Rennes, Paris.

Pre-cios de suscripción:

En Europa, un año. 12 francos.
En América. 4 pesos de oro.
Se suscribe en esta Administración.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES, SÍFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN,

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

SÓCIO CORRESPONSAL DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS,

APROBADO Y RECOMENDADO

por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

y distinguidos médicos

Premiado con la medalla de mérito en la Exposición de Villanueva y Geltrú.

Este ELÍXIR es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre, como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia comun hoy día.

DEPÓSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor.

—DEPÓSITOS GENERALES: *Barcelona*, Sres. G. Formiguera y Comp.^a, Fernando VII, 7; *Madrid*, Dr. Iarto Monzón, Plaza Herradores, 6; *Valencia*, Sr. Andrés y Fabiá, calle San Vicente; *Zaragoza*, Sres. Rios, hermanos, calle del Cosso; *Palencia*, Señores Fuentes, calle Mayor. AL POR MENOR EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.

Marca de fábrica y etiqueta registradas.

Véase el prospecto.

SECCION DE VARIEDADES.

EL PRECIO DE DOS BESOS.

Mr. Biggar, individuo de la Liga agraria ha sido condenado por el tribunal del Banco de la Reina á pagar 20,000 francos de indemnización á una jóven á la cual habia dado palabra de casamiento.

Mr. Biggar tiene cincuenta y cinco años, y su abogado le describe de este modo:

«Al examinar la cabeza de mi cliente, nadie le tomaria por un Don Juan.»

Mr. Biggar es choricero, pero no son sus embutidos los que le han hecho célebre. Es miembro de la Cámara de los Comunes por Cavan (Irlanda), y en el Parlamento se ha distinguido como especialidad obstruccionista, haciendo durar diez ó doce ó veinte horas una sesión.

La historia de los amores de tal choricero político quitará, indudablemente, no poco prestigio al hombre de Estado.

Cuando Mr. Gladstone obtuvo la aprobación de la ley de sospechosos, Monseñor Biggar partió para Francia en lugar de dirigirse á la cárcel de Kilmainham. En Paris fué presentado en casa de una Señora donde encontró á una de su compatriotas, llamada Miss Fanny Hylands, mujer de treinta y cinco años, que ha comparecido ante el tribunal elegantemente vestida y llevando en la mano un ramo de violetas, emblema de una modestia de que no ha dada la menor prueba durante el curso de los debates.

Miss Fanny Hylands, ha hecho saber á su auditorio que Mr. Biggar, despues de haberle dado palabra de casarse con ella tan pronto hubiesen desaparecido ciertos obstáculos misteriosos, la acompañó al Teatro de la Ópera donde precisamente se cantaba el *Don Juan*.

Despues la llevó á la Magdalena y á otras iglesias, en las que ambos se arrodillaron ante varios altares con objeto de suplicar al cielo que hiciese desaparecer aquellos obstáculos que Mr. Biggar no definia. Miss Hylands se dejó acompañar al Palais Royal en cuyo punto aceptó una cadena de oro y un medallon, y luego el Bon Marché, donde su prometido esposo le regaló un par de botinas y varios pares de medias.

Cierto dia se permitió el obstruccionista solicitar un par de besos de miss Hylands, que ésta se presuró á concederle, creyendo que podia darle esta prueba de afecto antes de la celebración del concertado matrimonio.

Pero mas tarde el demandado se resistió al cumplimiento de sus promesas. Mr. Biggar no ha negado el hecho que se le imputaba, afirmando que no habia cumplido su palabra en atención á que no habian desaparecido los susodichos obstáculos.

Mr. Biggar habia contraido dos uniones libres, de las que tenia dos hijos, y además su hermana se oponia tenazmente á que contrajera terceras nupcias del mismo género.

Por otra parte, el choricero no deseaba casarse con arreglo á las leyes, ni hacer brillar la antorcha de himeneo.

Si Fanny Hylands hubiese aceptado una unión libre, quizá las cosas habrian tomado distinto sesgo.

Pero la demandante se negó á ello, en atención, sin duda, al anacreónico pasado del obstruccionista, pasado que no le ofrecia suficientes garantías de fidelidad, porque si Mr. Biggar cuidadaba de sus hijos, la suerte de las madres le preocupa tan poco, que el mismo no sabe si están muertas ó vivas.

El Jurado inglés ha declarado á Mr. Biggar culpable de haber faltado á sus promesas, valuando en 10,000 francos el precio de cada uno de los besos que ha dado á miss Fanny.

Hé aquí unos ósculos que, con gastos del juicio, habrán costado al pobre choricero la friolera de 25.000 francos.

Indudablemente es una broma demasiado cara.